



Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
TMV

JUNTA MUNICIPAL DE Distrito VEGUETA - CONO SUR - TAFIRA

ACTA NÚMERO 2/2025

Sesión Extraordinaria de la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, del 18 de febrero de 2025

En la Sala Polivalente sita en la plaza de Santo Domingo, s/n, habilitada al efecto, siendo las **17:00 horas, del día 18 de febrero de 2025**, se reúne la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, a la que han sido convocados los vocales designados, bajo la presidencia de Dña. Saturnina Santana Dumpiérrez, Concejala-Presidenta del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, asistida por el funcionario D. Tomás Mayor Ventura, secretario accidental de esta Junta, para celebrar sesión extraordinaria.

PRESIDENTA:

Dña. Saturnina Santana Dumpiérrez

VICEPRESIDENTA:

Doña María del Carmen Vargas Palmés

VOCALES ASISTENTES:

Grupo Político Municipal Socialista

D. Florencio René García Torres
D. Andrei Guerrero Perera
D. Ismael Touaiher Marrero
Dña. Samira Raquel Touiher Marrero

Grupo Político Municipal Popular

Dña. Graciela Beatriz Rojo Crespo
D. José Carmelo Ortega Santana
D. Francisco Javier de la Fuente García
Dña. Cristina Pastor Sánchez

Grupo Político Municipal Nueva Canarias

D. Demetrio Juan Rodríguez Jiménez

Grupo Político Municipal Mixto-Coalición Canaria

D. Cristian Toledo Atencia

SECRETARIO DE LA JUNTA:

D. Tomás Mayor Ventura

1 de 17

Código Seguro De Verificación	wFBLA3rYcHjR8RqM4nk/7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	24/03/2025 10:51:46
	Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección de Promoción Económica	Firmado	24/03/2025 08:02:26
Observaciones		Página	1/17
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
TMV

No asisten:

Grupo Político Municipal Socialista:
Dña. Mónica Gómez Ruiz

Grupo Político Municipal Vox:
D. José María González Ibáñez
D. Eliezer Escuder González

La señora Concejala-Presidenta, previa comprobación del quorum de asistencia necesario para la válida constitución de la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, declaró abierta la sesión, procediéndose al despacho de los asuntos habidos en el orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

ORDEN DEL DÍA

I.- Dar cuenta del nombramiento de D. Tomás Mayor Ventura, para ejercer, de forma accidental, las funciones de secretario de la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, en sesión extraordinaria, a celebrar el 18 de febrero de 2025.

II.- Informar del proyecto anual de los Presupuestos Municipales para el año 2025 (el Presupuesto se encuentra disponible en las oficinas municipales de la Concejalía de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, calle Alcalde Díaz Saavedra, número 2).

III.- Informar y aprobar, si procede, el Presupuesto del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira para el año 2025, este último distribuido con la convocatoria.

DESARROLLO

I.- Se informa del nombramiento de D. Tomás Mayor Ventura como Secretario Accidental de la Junta Extraordinaria

II.- La señora Concejala-Presidenta interviene:

"Buenas tardes, vecinos y vecinas, Quiero trasladar muy brevemente las decisiones más importantes que se han

2 de 17

Código Seguro De Verificación	wFBLA3rYcHjR8RqM4nk/7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	24/03/2025 10:51:46
	Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección de Promoción Económica	Firmado	24/03/2025 08:02:26
Observaciones		Página	2/17
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
TMV

adoptado en la configuración del proyecto de Presupuesto del año 25.

Comenzaré por decir que se trata de un Presupuesto justo, para una ciudad mejor, la ciudad que todos queremos y que este Gobierno municipal está haciendo posible.

Para hacer de nuestra ciudad la mejor ciudad, la Junta de Gobierno aprobó esta misma semana el mayor Presupuesto municipal: 520,7 millones de euros, lo que significa un 5,13 de incremento con respecto al año 2024.

Junto al mayor Presupuesto general del sector público está también el de las sociedades municipales, los organismos autónomos, los consorcios, que hacen un total de 718 millones de euros (esto es un 3,7% más con respecto al año 24). Por tanto, vemos que el Presupuesto global pertenece a todas las Áreas del Ayuntamiento, más las Sociedades mercantiles, los Organismos autónomos, los Consorcios que tenemos, que en total son los 718 millones.

Debo señalar que en este proyecto de Presupuesto los ingresos para el año 25, es decir, 521 millones de euros, experimentan un aumento de más de 10 millones (Respecto al Presupuesto del año 24).

Un Presupuesto tiene unas normas que lo regulan, que son los techos de gasto y la estabilización presupuestaria que lo rige desde Europa. En un Presupuesto, los ingresos y los gastos tienen que estar equilibrados. Lo más que puede pasar es que hubiera un superávit de ingresos, pero nunca un déficit. No nos podemos gastar más que lo que ingresamos. Entonces, estamos en un equilibrio presupuestario.

A la Alcaldía corresponde 4.500.000. Voy a ir redondeando para no estar dando detalles pequeños. A Presidencia, Hacienda, Modernización y Recursos Humanos, 81.500.000. A Desarrollo Local, Empleo, Solidaridad, Turismo, Movilidad y Ciudad del Mar, 52.800.000. A Desarrollo Estratégico, Sostenibilidad, Energía, Parques y Jardines y Sector primario, cerca de 30 millones. A Coordinación Territorial, Aguas, Carnaval y Fiesta, 27 millones. Planificación, Desarrollo urbano, Vivienda, Limpieza, Vías y obra y Alumbrado, 176 millones. A Bienestar Social, Igualdad Cuidados y Salud, 48.300.000. A Educación, deportes y juventud, 41.800.000. A Seguridad, Convivencia y Cultura, 57.600.000.

Dicho esto, quiero recordar que todas estas partidas presupuestarias están vinculadas al logro de objetivos. Recuerden que muchas veces hemos dicho cuáles son los siete objetivos de este Gobierno de Progreso.

3 de 17

Código Seguro De Verificación	wFBLA3rYcHjR8RqM4nk/7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	24/03/2025 10:51:46
	Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección de Promoción Económica	Firmado	24/03/2025 08:02:26
Observaciones		Página	3/17
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
TMV

Comenzaré con el primer objetivo, una ciudad más próspera y con mejores empleos. Ahí van destinados 23,8 millones, lo que supone un incremento de un 12%. Estas áreas que van relacionadas con ese objetivo son Ciudad del Mar, empleo, turismo, desarrollo local y patrimonio.

El segundo objetivo es una ciudad más próxima. A este objetivo vamos a dedicar 132,6 millones. Las Áreas que están comprendidas ahí es Tráfico y movilidad, Urbanismo, Vivienda, Vías y obras.

El tercer objetivo es una ciudad más inclusiva. Se ve fortalecido en este Presupuesto con un aumento significativo de más de un millón y medio que representa más de un 3,7%, que nos permite pasar de 45 millones a 46,7. Va en general destinado a Igualdad y diversidad, Juventud y Solidaridad. Como pueden comprobar, los objetivos del programa progresista están estrechamente conectados entre sí, lo que significa también que se retroalimentan mutuamente. Esto se hace evidente en las partidas presupuestarias que hacen posible los dos siguientes objetivos.

Con el objetivo 4, una ciudad más sostenible, vamos a destinar 128 millones, lo que supone un incremento del 14%, es decir, más de 18 millones más que irán a parques y jardines, desarrollo estratégico, limpieza, alumbrado y agua.

La partida de Parques y jardines y Limpieza crece como consecuencia de la incorporación de los nuevos contratos que están previstos poderse adjudicar a lo largo del año 25.

Otro de los aumentos significativos se produce en la partida destinada a la gestión del agua, que crece más de 4 millones.

Estos aumentos marcan en gran medida el nuevo Presupuesto, poniendo de manifiesto el compromiso que hemos hecho público en numerosas ocasiones: la mejora en higiene urbana para hacer de nuestra ciudad una ciudad más cuidada y sostenible. Pero también una ciudad más saludable y segura. Gracias a este esfuerzo vamos a dedicar 57,6 millones a Policía local, Bomberos, Protección civil, Seguridad y emergencia y cuidados y salud.

A Deportes, que es un Presupuesto que se aprueba en el Instituto Municipal de Deportes, van destinados 17,3 millones de euros.

Código Seguro De Verificación	wFBLA3rYcHjR8RqM4nk/7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	24/03/2025 10:51:46
	Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección de Promoción Económica	Firmado	24/03/2025 08:02:26
Observaciones		Página	4/17
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
TMV

El sexto de los objetivos del programa de gobierno, una ciudad más creativa, educativa e innovadora, tiene una consignación de 49,1 millones, con un aumento de 7,36.

En Educación, concretamente, que es el área que yo llevo, va a haber un aumento de 3 millones de euros, que lo dedicaremos al contrato que ya se acaba de adjudicar hace poco de vigilancia, al contrato de limpieza que está ya en mesa de contratación pendiente de adjudicar y al nuevo contrato que haremos de actividades socioculturales dedicado a las actividades extraescolares y a la Universidad popular, que crecerá muy sustancialmente. Estos millones irían en Educación, Cultura y a Carnaval y fiestas.

Este aumento presupuestario está concentrado sobre todo en Educación, como les dije antes, ampliándose en más de 3 millones de euros.

Otro aumento significativo se produce en el Área de Cultura, destinado a financiar nuestra candidatura a Capital Europea de la Cultura en el año 2031, con una aportación de unos 700.000 euros dedicados a este evento.

Y termino con el séptimo de los objetivos de nuestro programa: una Ciudad con un gobierno abierto y emprendedor. Un objetivo que contribuye a hacer posible a todos los demás, en la medida que dota la Administración Municipal de la capacidad necesaria para impulsar las acciones de todas las Áreas de Gobierno.

Las Palmas de Gran Canaria, como ha dicho en numerosas ocasiones nuestra Alcaldesa, vive un momento histórico, un momento en el que gracias a la confluencia de distintos procesos estamos mejorando las condiciones de vida y promoviendo nuevos modos de vida más seguros, más saludables y más sostenibles.

Todos estos procesos adquieren ahora un gran impulso que nos va a permitir hacer de esta ciudad cada vez una mejor ciudad donde vivir, una ciudad más próspera, segura, saludable, educada, creativa, próxima y sostenible. Ya luego en el debate que se haga de los Presupuestos iremos concretando qué acciones puntuales en nuestro Distrito se hacen con los dineros del Presupuesto General”

Dado que por parte de la vocal representante del Grupo Popular se solicitó intervenir en este punto, la Sra. Concejala intervino para indicar: “ya existe una comisión de Presupuestos donde cada uno de los concejales nos hemos con toda la oposición y le hemos explicado cada Área, lo que se va a gastar, dónde se va a gastar, hemos tenido debate, nos

5 de 17

Código Seguro De Verificación	wFBLA3rYcHjR8RqM4nk/7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	24/03/2025 10:51:46
	Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección de Promoción Económica	Firmado	24/03/2025 08:02:26
Observaciones		Página	5/17
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
TMV

han hecho preguntas, por tanto eso está debatido. El viernes va a tener lugar una nueva reunión para las enmiendas que ya se ha terminado el plazo, que han presentado 83 enmiendas el Partido Popular y una al Partido Vox, que se debatirán el viernes. Y el día 26 se aprueba o no el Presupuesto en el pleno extraordinario de Presupuesto y ahí se volverá a debatir. No se debate en los Distritos, porque esto ha cambiado. Nunca habíamos tenido esas reuniones donde cada uno de los concejales teníamos que ir a explicar. Por tanto, su grupo le puede explicar que ese debate ya se ha producido. Por tanto, no va a haber debate sobre esa parte”

III.- La Sra. Concejala cede la palabra a D. Florencio René García, representante del Grupo Socialista quién expresó que

“La presentación de los Presupuestos es siempre un momento clave en la gestión de cualquier gobierno.

Es el reflejo de nuestros compromisos con la Ciudadanía y el instrumento financiero que nos permite transformar estos compromisos en realidades que mejoren la calidad de vida de nuestro Distrito.

Hoy defendemos unos Presupuestos que representan un compromiso firme con el desarrollo y bienestar de nuestro Distrito. Unos Presupuestos que, lejos de ser una simple numeración de cifras, responden a necesidades concretas de los 72.548 habitantes de Vegueta, Cono-sur y Tafira, y que reflejan nuestra apuesta por una ciudad más próspera, inclusiva, sostenible y equitativa.

Este año nuestro Distrito contará con un Presupuesto directo de 713.784,48 euros, que permitirán reforzar programas esenciales en materia de Educación, Bienestar social y Cultura. Además, el Distrito recibirá una inversión total de 25.844.423,89 euros, lo que supone un incremento del 235,6% con respecto al del año 2024. Este aumento no es casualidad, es fruto de la voluntad política de reforzar los servicios públicos, mejorar las infraestructuras y garantizar que todos los barrios sin excepción avancen hacia un futuro mejor.

Un pilar fundamental de estos Presupuestos es la educación y la formación. La Universidad Popular contará con 43.000 euros, desde el Presupuesto del Distrito, pero además se verá complementada con una partida global de 2.403.290,88 euros a nivel municipal, lo que supone un aumento de 737.790,88 euros con respecto al 2024. Esto significa más oportunidades de formación para jóvenes y adultos y una apuesta clara por la capacitación y el conocimiento.

6 de 17

Código Seguro De Verificación	wFBLA3rYcHjR8RqM4nk/7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	24/03/2025 10:51:46
	Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección de Promoción Económica	Firmado	24/03/2025 08:02:26
Observaciones		Página	6/17
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
TMV

En materia de bienestar social, destinamos 14.400 euros a atenciones benéficas y asistenciales desde el Distrito. Pero más allá de esta cifra, contamos con 587.122,44 euros para prestaciones económicas, que beneficiarán a 788 familias, así como con el servicio de ayuda a domicilio que atiende a 735 personas. No podemos permitir que haya vecinos y vecinas en situación de vulnerabilidad y sin apoyo institucional.

Nuestra cultura es la esencia de nuestros barrios. Por ello se destinan 190.956,78 euros a actividades culturales y deportivas con especial énfasis en las fiestas de los barrios. Las fiestas populares no son un gasto superfluo, son un espacio de convivencia, de identidad y de tradición que fortalecen la cohesión social.

Para mejorar la movilidad y las infraestructuras, este año se destinan 3.300.000 euros a la construcción del depósito municipal de vehículos de Jinámar y el aparcamiento intermodal en la carretera del centro, 6.210.000 euros a las nuevas cocheras de Guaguas municipales, fortaleciendo el transporte público, 2.300.024 euros a mantenimiento urbano, repavimentaciones y alumbrado.

Estas inversiones no solo mejoran la movilidad, sino que generan empleo y refuerzan la economía del Distrito. Queremos un Distrito con más y mejores espacios públicos. Por eso invertimos 633.000 euros en nuevos parques infantiles y en la renovación de áreas recreativas en distintos barrios desde el Barranco de Gonzalo hasta Zarate y Marzagán.

Además, se destinarán 199.999 euros a la mejora de parques y jardines con cerramientos y mantenimiento de zonas verdes.

El Instituto Municipal de Deportes ha destinado 3.869.466,97 euros para mejorar nuestras infraestructuras deportivas. Entre las obras más destacadas están la reposición del césped de los campos de fútbol de Hoya de la Plata y José Ruano Tejera, la pista deportiva de la Vega de San José y la construcción de una cubierta en el complejo deportivo del Cono Sur. El deporte es una herramienta de integración social y promoción de hábitos saludables y esta corporación municipal apuesta decididamente por ello. Gracias a los fondos europeos Next Generation y al Plan EDUSI, Se llevarán a cabo importantes proyectos de rehabilitación urbana. 3.453.803,64 euros para la rehabilitación del polígono de Jinámar. 1.967.906,95 euros para la rehabilitación del edificio Cachalote, 1.014.284,13 euros para la mejora de la piscina de La Laja y 760.000 euros para la nueva plaza Santiago Tejera.

Código Seguro De Verificación	wFBLA3rYcHjR8RqM4nk/7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	24/03/2025 10:51:46
	Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección de Promoción Económica	Firmado	24/03/2025 08:02:26
Observaciones		Página	7/17
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
TMV

Estas inversiones transformarán nuestro Distrito garantizando un desarrollo sostenible y mejorando la calidad de vida de nuestra gente.

En conclusión, compañeros, estos Presupuestos no son una imposición ni es un ejercicio de propaganda. Son una respuesta concreta a las necesidades de nuestros barrios. Cada euro que aquí se representa está destinado a mejorar la vida de nuestros vecinos, a garantizar sus derechos y a construir un Distrito más fuerte y equitativo. Por eso mismo invito a todas las fuerzas políticas a analizar estas cifras con responsabilidad. Podemos tener diferencias ideológicas, pero hay algo que nos une y es el compromiso con nuestros vecinos y vecinas”

La Sra. Concejala concede el uso de la palabra a D. Cristian Toledo Atencia quién manifiesta:

“Nos traen para su aprobación un Presupuesto del Distrito para el año 2025. Lo que me sorprende es cómo puede ser posible que un Grupo de Gobierno que se autodenomina de progreso nos traiga un Presupuesto que en lugar de avanzar, retrocede.

Lo que ustedes llaman progreso, los vecinos de nuestro barrio lo están sufriendo en forma de recorte. Yo les pregunto, ¿son conscientes ustedes del sablazo que le están metiendo al Presupuesto de nuestro Distrito? Mientras los impuestos que pagamos los ciudadanos suben, el Presupuesto de nuestro Distrito baja. Mientras el Presupuesto de otros Distritos sube, el Presupuesto de nuestro Distrito baja. Sinceramente, esta ecuación yo no la entiendo.

Y todo cuando nuestra Concejalía de Distrito está supersaturada en todos los sentidos. Ustedes, en lugar de dotarla de más Presupuesto, de más personal, lo que hacen es asfixiarla aún más.

Le pregunto, señora presidenta, si es usted consciente de la falta de personal que tiene nuestro Distrito. Una situación que no es nueva y que después de 10 años al frente de este Ayuntamiento y de este Gobierno Municipal, yo creo que ustedes algo de culpa deben tener.

Sin ir más lejos, nuestro Distrito carece de director, de jefe de negociado y, aunque la RPT no está actualizada desde hace casi un año somos todos conscientes de que son algunas más las plazas que faltan por cubrir y que están vacantes.

8 de 17

Código Seguro De Verificación	wFBLA3rYcHjR8RqM4nk/7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	24/03/2025 10:51:46
	Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección de Promoción Económica	Firmado	24/03/2025 08:02:26
Observaciones		Página	8/17
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
TMV

Una situación que no es nueva y que tampoco hacen nada para solucionarla. Los datos son claros y, como bien dice el dato, mata relato.

En el año 2024, el Presupuesto para este Distrito fue mayor que el Presupuesto que han diseñado para este 2025. De verdad le digo, señora Presidenta, que no sé cómo usted ha aceptado que esta situación ocurra.

Pero vamos al detalle, a ver dónde recortan y a ver dónde ustedes han decidido meter la tijera. Meten la tijera en gastos de personal, en bienes y servicios y en actividades culturales y deportivas. Es evidente que para ustedes esta Junta Extraordinaria no es más que un simple trámite y que los vecinos de nuestra Ciudad vamos a tener que seguir pagando la capacidad de gestión y el desgaste que sufre este pacto municipal de gobierno.

En el mandato anterior, ningún año lograron sacar los Presupuestos en tiempo y forma. El año pasado, el nuevo PSOE, el equipo de Carolina Darias, llegó como los grandes salvadores tratando de evidenciar la nefasta gestión de su antecesor Augusto Hidalgo y sacaron los Presupuestos en el mes de diciembre, cosa por la que nosotros les felicitamos.

Pero este año nuevamente han vuelto las malas mañas. Presentan el Presupuesto la segunda quincena del mes de febrero por lo que siguiendo su curso administrativo el Presupuesto, con suerte, estará al servicio de la ciudadanía pasado el primer trimestre del año. Así es normal que las cosas funcionen lo mal que funciona deberían coger ejemplo de otros Ayuntamientos o de otras Administraciones Públicas como por ejemplo el Cabildo o el Gobierno de Canarias donde desde el mes de noviembre ya se está diseñando el Presupuesto para poder disponer de las partidas presupuestarias desde el mes de enero.

Por último, me gustaría también que este Grupo de Gobierno nos dijera cuál ha sido la ejecución presupuestaria del año 2024. En definitiva, lo que hoy traen aquí es un Presupuesto que resta y que no suma. Un Presupuesto que perjudica a los vecinos de Vegueta, Cono-sur y Tafira.

Mientras otras zonas de la ciudad van a recibir más Presupuestos en forma de inversiones y mejoras, aquí nos encontramos recortes, tijeretazos y cuando más impuestos vamos a pagar.

Desde Coalición Canaria no podemos apoyar por responsabilidad, como usted bien ha dicho, compañero, no podemos apoyar un Presupuesto que va en detrimento de nuestros barrios.

9 de 17

Código Seguro De Verificación	wFBLA3rYcHjR8RqM4nk/7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	24/03/2025 10:51:46
	Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección de Promoción Económica	Firmado	24/03/2025 08:02:26
Observaciones		Página	9/17
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
TMV

Nuestro compromiso es con los ciudadanos, con los vecinos, con la mejora de los servicios, con la cultura, con el deporte, con el carnaval y con un progreso real, no con un retroceso disfrazado, ahora más que nunca por carnavales, de este progreso que ustedes pretenden ver. Muchas gracias.”

La Sra. Concejala cede la palabra a la representante del Grupo Municipal Popular quién indica que:

“En el año 2023 se habían presentado los Presupuestos en marzo del 2023 para el mismo año 2023. Llegando usted como Concejala del Distrito, en noviembre se habían presentado los Presupuestos para el año 2024, pero ahora nos encontramos nuevamente con que se presentan en febrero del 2025 para el Presupuesto del año 2025. Quiere decir que hasta que se hagan las enmiendas, que usted sabe perfectamente que va a haber enmiendas, estamos en marzo de este año para aprobar los Presupuestos de este mismo año. Es un gran retroceso.

Con respecto al tema de nuestro Distrito sí es verdad que hay muchas obras que el compañero ha comentado con respecto a que se van a incluir pero estamos hablando de obras que ya se han hablado del año 2017. Tenemos un gran problema de gestión no de dinero porque porque ha subido el Presupuesto de ingresos pero también vamos a pensar cuál es el origen del aumento de esos ingresos. ¿Por qué? Porque sabemos que los gastos tienen que estar acorde a los ingresos presupuestados. Con esto quiere decir que tenemos un problema que hay entre 20 y 30 obras repetidas todos los años en los Presupuestos que o no se han ejecutado o están en vías de ejecución que corresponden a nuestro Distrito.

El Presupuesto de los Distritos se divide en diferentes partidas: Servicios sociales, Universidad popular, capítulo 1 y Presupuesto real del Distrito. El anexo de Distritos detalla lo siguiente, el artículo 128.2 de la Ley de Bases de Régimen Local y artículo 31 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Las Palmas de Gran Canaria, Presupuesto de gastos de la corporación, 520 millones, lo redondeo para no extenderme, con un 2% de aumento.

Estamos hablando que nuestro Distrito nuevamente tiene una disminución en el Presupuesto. O sea, siempre estamos por detrás. Desde el Grupo Popular pensamos que de la mano de la señora Nina Santana iba a poder mirar este año por nuestro Distrito porque sí es verdad que tiene una situación con unos barrios peculiares y que necesitan mucha ayuda. Con lo cual vamos a seguir repitiendo cada Junta de Distrito, todas

Código Seguro De Verificación	wFBLA3rYcHjR8RqM4nk/7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	24/03/2025 10:51:46
	Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección de Promoción Económica	Firmado	24/03/2025 08:02:26
Observaciones		Página	10/17
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
TMV

las necesidades que tiene cada barrio y que no lo vemos reflejado aquí porque sí lo ha dado con unas cantidades magnas, con lo cual en detalle ahora mismo no lo podemos debatir.

Quiero decir también que tenemos aquí una pequeña duda porque se ha bajado en la partida de actividades culturales una cantidad que está relativa en el aumento de otros trabajos realizados por otras empresas, quiere decir de contratos menores. Eso nos gustaría que lo pudieran aclarar.

Estamos hablando que hemos tenido una rebaja en muchas partidas y sobre todo en el tema de lo que se refiere al personal. Sí sabemos y queremos recalcar que somos conscientes que la plaza de nuestra querida Pimpina recordada con mucho cariño, no está en este momento presupuestada, con lo cual estamos hablando que disminuye el personal en nuestro Distrito. Quiero comentar que nosotros lo que deseamos es que estos Presupuestos que no llegan a lo que nosotros pretendíamos para nuestro Distrito con tantas carencias, se traduzcan en mejoras reales para disfrute de los vecinos. Que la señora Nina Santana se tome en serio todas estas necesidades y le preste atención debida, sobre todo a las necesidades de los vecinos que en cada Junta nosotros aquí venimos debatiendo. Los compromisos adquiridos en las juntas de Distritos y otros órganos colegiados se cumplan y que en el futuro los Distritos tengan como mínimo una paridad en los Presupuestos. Entre todos tenemos que ser capaces de cumplir las expectativas de los vecinos, que es de lo que se trata. Con lo cual, desde nuestro Grupo político no vamos a aprobar estos Presupuestos porque consideramos que no están a la altura. Muchas gracias”

El Representante del Grupo de Gobierno manifiesta:

“A ver, las partidas están claras. En el Presupuesto la bajada todos sabemos que se debe a la jubilación del personal del Distrito y el Presupuesto en sí se mantiene exceptuando esa bajada por jubilación, se mantiene con respecto al del año anterior. Lo que sí que sube y en bastante cuantía es la inversión que presentan los distintos servicios que tiene este Ayuntamiento Les acabo de comentar que es un 235,6% de aumento con respecto al año pasado.

Hablaban de la tardanza. La tardanza es achacable a motivaciones técnicas, ya que el servicio de la Consejería de Hacienda ha tenido que hacer sus valoraciones y demás con cuestiones del personal del Ayuntamiento que se han cambiado algunas normas.

Código Seguro De Verificación	wFBLA3rYcHjR8RqM4nk/7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	24/03/2025 10:51:46
	Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección de Promoción Económica	Firmado	24/03/2025 08:02:26
Observaciones		Página	11/17
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
TMV

La ejecución de este Distrito, ya les adelanto que es bastante alta, es muy alta y ya se tratará en futuras sesiones cuando se tengan los datos completamente. Y comentar simplemente que las obras citadas, pues ahí están presupuestadas, ya tienen una ficha, tienen un dinero asignado a ellas y se van a hacer.

Eso es lo que les puedo decir. Yo les animo a que voten el Presupuesto a favor porque nos va a venir bien a todos. Vamos a estar con los vecinos y vamos a estar con los problemas de los vecinos. Y le vamos a solucionar muchas papeletas. Muchas gracias.”

La Sra. Concejala-Presidenta interviene:

“A ver, me gustaría aclarar algunas cosas con respecto al Presupuesto del Distrito. El Presupuesto del Distrito apenas sufre variación, apenas. Lo sufre en personal por la jubilación de Pimpina y lo sufre también con algunas personas porque con la estabilización no se puede saber exactamente si van a quedar como administrativo o como técnico.

El tema de la baja de 4.000 euros en actividades culturales y deportivas. ¿Por qué baja 4.000 euros? Porque vamos a tener un contrato mayor de los cinco Distritos conjuntamente para el tema de actividades culturales y deportivas y nosotros ahí aportamos 183.000 euros. Por tanto, hay una disminución de 4.000 euros porque de forma proporcional todos los Distritos aportan a ese contrato mayor de actividades y fiestas de los barrios lo que nos toca aportar. Esos 4.000 se incorporan a otra partida y por tanto no hay disminución a la partida que usted me preguntaba de otras empresas. Por ejemplo el contrato de sonido que también hemos tenido que aportar porque hay un único contrato para los cinco Distritos y a nosotros nos tocaba aportar más cantidad.

Por eso hemos ampliado el dinero que nos sobraba de actividades culturales al de otros contratos para otras empresas. Y después lo demás está prácticamente igual. ¿Qué hace un Distrito? Un Distrito, además de pagarle al personal, son actividades puntuales lo que tiene. Las actividades de las fiestas de los barrios, actividades culturales, pequeños proyectos. Eso es lo que hacemos y eso se mantiene. Se mantiene exactamente igual, sin disminución.

La ejecución de nuestro Presupuesto del Distrito es del 94%. Por tanto, prácticamente nos hemos gastado todo el dinero

12 de 17

Código Seguro De Verificación	wFBLA3rYcHjR8RqM4nk/7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	24/03/2025 10:51:46
	Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección de Promoción Económica	Firmado	24/03/2025 08:02:26
Observaciones		Página	12/17
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
TMV

que teníamos el año pasado. Y así ya lo estamos haciendo este año.

Con respecto al Presupuesto de todas las demás Áreas en nuestro Distrito, aumenta un 235%. Esto es bestial. O sea, aumenta más de 18 millones de lo que teníamos el año pasado.

Por tanto, ¿cómo va a ser un mal Presupuesto? Si lo que hemos hecho es aumentarle 18.143.510,64 euros y tendremos un total de 25.844.000 para nuestro Distrito.

Esto es histórico. Nunca se había gastado tanto dinero en nuestro Distrito como que se va a gastar en este año. Nunca. Un aumento del 235%. Solamente en el Distrito de la Isleta está similar a nosotros. El resto de los tres Distritos muchísimo menos. ¿Por qué? Porque nuestro Distrito tiene muchas necesidades que serán solventadas con este Presupuesto que vamos a aprobar próximamente.

Por tanto, no entiendo las quejas sin argumentos y de datos concretos del relato que usted contaba. No concuerda lo que usted dice con los datos”

La Sra. Concejala cede la palabra a D. Cristian Toledo:

“Muchas gracias, señora presidenta. Lo mío es el dato, lo suyo es el relato. Y papeles y números, todos los que usted quiera, tampoco tenemos tiempo para más. Entonces, usted dice... Menos inversión en fiestas o en actividades culturales porque sobró del año pasado. Pues casualmente, con todas las comisiones de fiestas que hablan de este barrio, de este Distrito, se quejan de la poca ayuda que les facilita la Concejalía de Distrito en sus fiestas. Que no les ayudan, sino con las sillas y con poco más.

O sea, que casualmente, en esa partida presupuestaria, que han reducido 4.000 euros, esa es una de las partidas y una de las mayores demandas que tienen casi todos los colectivos vecinales.

Casi todas las Comisiones de fiesta, que lo poco que tuvimos de Navidad en nuestro Distrito, de Zárate, de Pedro Hidalgo, del Batán, etcétera, son comisiones de fiesta vecinos que desinteresadamente se reúnen para tener una comitiva de los Reyes Magos que no tienen ni coche, no tienen ni ropa para esos reyes, porque no los pone el Ayuntamiento, lo hacen esas comisiones de fiesta, y continuamente quejándose de la poca ayuda y la poca voluntad que les puede ofrecer esta Junta de Distrito.

Código Seguro De Verificación	wFBLA3rYcHjR8RqM4nk/7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	24/03/2025 10:51:46
	Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección de Promoción Económica	Firmado	24/03/2025 08:02:26
Observaciones		Página	13/17
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
TMV

Pero además, esta Concejalía de Distrito recibe muchas peticiones, y usted lo sabe, de colectivos, una simple guagua para hacer actividades culturales, y usted no, no y no.

¿Cómo podemos aceptar un Presupuesto que encima este año reduce esa partida presupuestaria? Cuando los colectivos de nuestro barrio que hacen actividades benéficas no tienen ninguna ayuda por parte de esta Concejalía de Distrito.

Y cuando el personal se jubila, la tasa de reposición. Ni en el cuerpo de Policía local, ni en Bomberos, ni en ningún tipo de servicio lo reponen. Esta Concejalía de Distrito carece de personal, ustedes no lo reponen y, por tanto, hay que recortar el Presupuesto. Muchas gracias”

La Sra. Presidenta cede la palabra a Dña. Graciela Beatriz Rojo, representante del Grupo Popular quien comenta:

”Gracias, señora presidenta. Yo vuelvo a insistir en el tema de lo que comentaba el compañero de los Presupuestos para obras de acondicionamiento y mejora en nuestro Distrito concretamente.

Estamos hablando de obras del año 2017 que están presupuestadas y aquí no es el problema del Presupuesto, es la ejecución. Hablamos de las piscinas de La Laja, el acondicionamiento de la playa de la Puntilla en San Cristóbal, la UP Carlos Navarro Ruiz. Es decir, esto lo vamos repitiendo Presupuesto tras Presupuesto. Lo que yo insisto es en el tema es la ejecución, no en sí el Presupuesto.

Y con respecto a lo que comentaba el compañero, sí es verdad que nos costa que muchísimas fiestas y Comisiones de fiestas de nuestro barrio, que hay muchas, no les llega el dinero ni les llega las ayudas ni siquiera para las sillas, porque dicen que no hay Presupuesto. Con lo cual nosotros no entendemos cómo justo en esa partida que la señora Presidenta explicaba que habían hecho como un aporte todos los Distritos, este Distrito concretamente, que tradicionalmente tiene sus fiestas, carece de ayuda por parte de este Distrito a las Comisiones de fiestas. Con lo cual, sinceramente, nosotros no entendemos por qué esa partida tuvo que haber sido modificada, a pesar de que la señora presidenta diga que se hizo una valoración entre todos los Distritos. Dada la peculiaridad de este Distrito, creo que esa partida no se tendría que haber rebajado. Muchas gracias.”

14 de 17

Código Seguro De Verificación	wFBLA3rYcHjR8RqM4nk/7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	24/03/2025 10:51:46
	Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección de Promoción Económica	Firmado	24/03/2025 08:02:26
Observaciones		Página	14/17
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





La Sra. Presidenta toma la palabra para contestar:

“Le aclaro un poquito sobre esa partida otra vez. Le dije que era un proyecto, un contrato mayor, donde en ese contrato mayor, en sus pliegos, se recoge que va a haber un paquete básico para todos los barrios iguales, que seguramente será el plan de seguridad, la silla, el sonido porque eso toca, toda la técnica, pero también juegos para niños, una fiesta a lo mejor con un baile o con una rondalla o con una orquesta. Lo iremos ajustando porque habrá un paquete básico similar a todos los barrios.

Por tanto, no va a ser un barrio que diga, pues a mí me ha dado esto y al otro le ha dado el otro. Es un paquete similar para todos los barrios y eso nos va a mejorar todas las fiestas de los barrios, no de nuestro Distrito, de los cinco Distritos, porque es el mismo contrato.

Por tanto, fuera de ese contrato mayor para la fiesta, nosotros no podríamos gastar más dinero en fiestas, porque eso ya tiene el paquete básico para cada uno de los barrios.

Con el tema de la plaza de la Dirección del Distrito, le puedo decir que ya está convocada en comisión de servicios y en breve les daremos a conocer a la persona que la ocupe.

Con el tema que antes se habló del retraso del Presupuesto, el Ayuntamiento hizo sus deberes. En octubre teníamos cada una de las Áreas presentado el Presupuesto del año 2025. ¿Qué ocurrió que ha hecho retrasar este Presupuesto? Lo hicimos en los mismos plazos que el año pasado.

Ocurrió una sentencia del Tribunal Superior de Canarias que echó abajo la plantilla con un cambio de vínculo. Y ese cambio de plantilla hizo a Recursos Humanos tener que trabajar, no se lo puede imaginar cuánto, para poder presentar una nueva plantilla en tiempo que hizo demorar este Presupuesto. Fue por una sentencia que nos obligó a cambiar las plantillas.

El Presupuesto del Ayuntamiento desde octubre estaba presentado. Lo podíamos haber hecho igual que el año pasado si no hubiera habido esa sentencia que nos obligó a la modificación de las plantillas.

Por tanto, no ha habido un retraso que le podamos decir es que no hacen sus tareas. Las hicimos y bien hecha. Vino una situación sobrevenida como fue esa sentencia sobre el personal y hubo que cambiar las plantillas y afortunadamente

Código Seguro De Verificación	wFBLA3rYcHjR8RqM4nk/7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	24/03/2025 10:51:46
	Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección de Promoción Económica	Firmado	24/03/2025 08:02:26
Observaciones		Página	15/17
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
TMV

ya se ha solventado todo el tema y por eso estamos en la vía de que el día 26 ya hay un pleno extraordinario para aprobar este Presupuesto y esperemos que a la mayor brevedad, una vez que pasen los 15 días que tienen que estar en exposición pública, podamos a principios de marzo o a mediados de marzo poder estar ya en vigor.

Eso no quiere decir que no estemos gastando ni estemos pagando. Yo estoy pagando mes a mes todas las facturas, porque el Presupuesto del 24 ha quedado prorrogado hasta que este esté en vigor. Por tanto, hemos seguido gestionando, hemos seguido pagando. La gente mía de las escuelas infantiles han cobrado, han cobrado los que me limpian el colegio, los que vigilan, todo el mundo ha cobrado. El mes de enero ya lo pagué. Y como lo he pagado yo, lo han pagado todos los demás, los que tienen su contrato en vigor. No es que tengamos paralizada la administración y hasta que no haya nuevos Presupuestos no vamos a pagar.

Yo me he gastado un porcentaje alto del Presupuesto porque he tenido que pagar el mes de enero a todos los contratos que yo tengo. Y como yo lo ha tenido que hacer cada uno de los concejales. Yo no le debo nada a nadie.

Se procedió a la votación obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 7

- **G.P.M. Socialista: 6 (4 vocales, Presidenta y Vicepresidenta)**
- **G.P.M. Mixto Nueva Canarias 1**

Votos en contra: 5

- **G.P.M. Popular: 4**
- **G.P.M. Coalición Canaria: 1**

Por lo tanto, la Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira acordó por mayoría informar favorablemente el proyecto anual de Presupuestos Municipales para el año 2025 e informar y aprobar el presupuesto del Distrito para dicho ejercicio.

16 de 17

Código Seguro De Verificación	wFBLA3rYchjR8RqM4nk/7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	24/03/2025 10:51:46
	Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección de Promoción Económica	Firmado	24/03/2025 08:02:26
Observaciones		Página	16/17
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
TMV

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala-Presidenta dio por concluida la sesión, siendo las 17:42 horas del día 18 de febrero de 2025, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

**EL SECRETARIO
ACCIDENTAL**

Tomás Mayor Ventura

**V° .B° .
LA Concejala-Presidenta**
(Decreto de Alcaldía n.º
26902/2023, de 29 de junio)

Saturnina Santana Dumpiérrez

Código Seguro De Verificación	wFBLA3rYcHjR8RqM4nk/7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	24/03/2025 10:51:46
	Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección de Promoción Económica	Firmado	24/03/2025 08:02:26
Observaciones		Página	17/17
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

